

ACUERDO 041

(04 JUL 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL (SUPERÁVIT FISCAL - OTROS SECTORES)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio y demás normas

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal, la suma de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 80/100 M/CTE (\$324'605.959,80)**, así:

1	INGRESOS TOTALES	\$	324.605.959,80
11	INGRESOS CORRIENTES.....	\$	324.605.959,80
1102	NO TRIBUTARIOS	\$	324.605.959,80
110206	TRANSFERENCIAS Y FONDOS	\$	324.605.959,80
11020602	TRANSFERENCIA Y FONDOS PARA INVERSION	\$	324.605.959,80
110206021	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	126.602.668,32
1102060211	SGP MUNICIPIOS RIBEREÑOS Fte: 3401	\$	51.639.615,20
1102060215	SGP PROPÓSITO GENERAL	\$	74.963.053,12
110206021501	DEPORTE Y RECREACIÓN Fte: 3602	\$	32.894.807,00
110206021502	CULTURA Fte: 3603	\$	6.101,88
110206021503	OTROS SECTORES Fte: 3604	\$	42.062.144,24
110206025	INGRESOS DE FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES	\$	198.003.291,48
1102060252	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	\$	198.003.291,48
110206025205	SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR Fte: 3101	\$	198.003.291,48
	GRAN TOTAL	\$	324.605.959,80

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal la suma de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 80/100 M/CTE (\$324'605.959,80)**, así:

2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, INVERSIÓN...	\$	324.605.959,80
23	INVERSIÓN	\$	324.605.959,80
2301	INVERSIÓN SOCIAL	\$	126.602.668,32
23014	SGP. PROPÓSITO GENERAL	\$	126.602.668,32
2301401	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$	32.894.807,00
230140101	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE Fte: 3602	\$	32.894.807,00
2301402	CULTURA	\$	6.101,88
230140201	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS...Fte:3603	\$	6.101,88
2301403	OTROS SECTORES	\$	93.701.759,44
230140305	AMBIENTAL	\$	51.639.615,20
23014030503	PROTECCIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO...Fte: 3401	\$	51.639.615,20

Acuerdo 041/2012

145

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO
CONCEJO

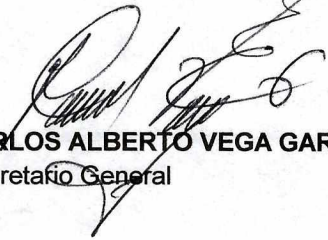
			Acuerdo 041/2012
230140310	EQUIPAMIENTO	\$	42.062.144,24
23014031002	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MPIO. Fte: 3604	\$	42.062.144,24
2302	TOTAL FONDOS	\$	198.003.292,48
23022	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	\$	198.003.292,48
2302204	INVERSIÓN FONDO EDUCACIÓN	\$	198.003.292,48
23022042	PROGRAMA PARA CALIDAD	\$	198.003.292,48
230220425	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$	198.003.292,48
23022042504	CONTRATACIÓN TOTAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Fte: 3101	\$	198.003.292,48
GRAN TOTAL		\$	324.605.960,80

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA de Pitalito Huila, hoy 26 de junio de 2012.


OMAR CASTRO PARRA
Presidente


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

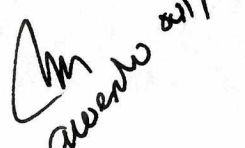
PRIMER DEBATE: 22 de junio de 2012.

SEGUNDO DEBATE: 26 de junio de 2012.

COMISIÓN: SEGUNDA.

PONENTE: Concejal LUIS FERNANDO DAZA DÍAZ.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

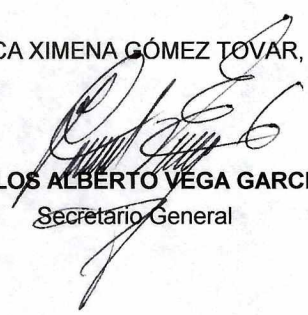

Acuerdo 041/2012

146

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO
CONCEJO

Acuerdo 041/2012

El presente Acuerdo fue iniciativa de la Doctora ELICA XIMENA GÓMEZ TOVAR, Alcaldesa Municipal (E).



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal, para su sanción y publicación.

Pitalito, 27 de junio de 2012.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Elizabeth I.


Acuerdo 041/2012

**GABRIELA VALDERRAMA YAGUE, ACTUANDO COMO CONTADORA DEL
MUNICIPIO DE PITALITO**

CERTIFICA QUE:

Una vez revisados los registros presupuestales y contables del Municipio de Pitalito, se estableció el SUPERAVIT FISCAL – MUNICIPIOS RIBEREÑOS, ALIMENTACION ESCOLAR, SGP-PROPOSITO GENERAL OTROS SECTORES, SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA. De la vigencia 2011, en la suma de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 0,80 CTVOS. (\$ 324.605.959,80).

Las cuentas y recursos en los que presenta superávit a 31 de diciembre de 2011, son:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR POR ADICIONAR
1102060211	MUNICIPIOS RIBEREÑOS	\$ 51,639,615.20
110206025205	ALIMENTACION ESCOLAR	198,003,291.48
110206021503	SGP PROPOSITO GRAL-OTROS SECT	42,062,144.24
110206021501	SGP PROPOSITO GRAL-DEPORTE	32,894,807.00
110206021502	SGP PROPOSITO GRAL-CULTURA	6,101.88
TOTAL		\$ 324,605,959.80

Se anexa cuadro explicativo al cálculo de superávit para Superávit Fiscal – Municipios Ribereños, Alimentación Escolar, SGP- Propósito General Otros Sectores, SGP- Propósito General-Deporte y SGP- Propósito General-Cultura.

Se expide en Pitalito, hoy 20 de junio de 2012, para anexar a la adición presupuestal.

Atentamente,



GABRIELA VALDERRAMA YAGUE

Contador Público

T.P. 24.585-T

CALCULO DE SUPERAVIT SGP
2012

CODIGO SECTOR	SECTOR	SALDOS BANCARIOS	CUENTAS POR PAGAR A 31-12-2011	RESERVAS A 31- 12-2011	+ VALORES QUE SE PAGARON DE OTROS SECTOES	- VALORES QUE SE PAGARON CON OTROS SECTORES	VALOR A ADICIONAR POR SUPERAVIT
1102060211	MUNICIPIOS RIBEREÑOS	54,595,902.20	0	0	0	2,956,287.00	\$ 51,639,615.20
110206025205	ALIMENTACION ESCOLAR	198,003,291.48	0	0	0	0	198,003,291.48
110206021503	SGP PROPOSITO GRAL-OTROS SECT	310,426,102.24	120,164,420.00	69,297,043.00	2,554,545.00	81,457,040.00	42,062,144.24
110206021501	SGP PROPOSITO GRAL-DEPORTE	63,058,802.00	31,486,213.00	0	1,322,218.00	0	32,894,807.00
110206021502	SGP PROPOSITO GRAL-CULTURA	6,101.88	0	0	0	0	\$ 6,101.88
TOTALES							\$ 324,605,959.80

Soportes :

Conciliaciones Bancarias a 31 de Diciembre de 2011.

Reporte de Cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2011.

Reporte de Reservas Refrendadas por la Contraloría Departamental a 31 de Diciembre de 2011.

Reporte de Pagos por Sectores.

149

	OFICIO REFRENDACION RESERVAS PRESUPUESTALES	PROCESO: AUDITORIAS
		CODIGO: D01.03-F04
		VERSION: 6.0
		FECHA: 26/01/12

DC - 366

Neiva Huila, 28 de Mayo de 2012

Señor
PEDRO MARTIN SILVA
Alcalde Municipal
Pitalito-Huila

Una vez allegada y revisada nuevamente la documentación para las reservas correspondientes al municipio de Pitalito y en cumplimiento del Artículo 40 de la Ley 42 de 1993, me permito referendar las reservas de la vigencia 2.011, que a continuación se relacionan:

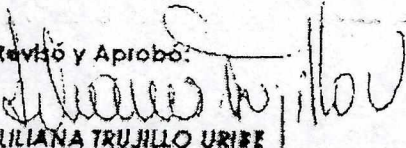
Nº de Reserva	Nombre Beneficiario	Valor Compromiso	Valor Reservado	Valor Referendado
30	WILLIAM ALEXANDER PALADINEZ CUELLAR	35.611.490	35.611.490	35.611.490
31	JOSE RICARDO VASQUEZ PASTRANA	21.600.000	21.600.000	21.600.000
32	JULIO CESAR RESTREPO MOSCOSO	21.972.270	21.972.270	21.972.270
33	HUGO MARIO ZULUAGA URREA - FUNDACION PARA EL BIENESTAR GLOBAL	61.745.092	61.745.092	61.745.092
	TOTALES	140.928.852	140.928.852	140.928.852


INDIRA BURBANO MONTENEGRO
- Contralor Departamental

Proyectó:


HERMETOIVAR CUELLAR
Técnico Operativo

Revisó y Aprobó:


LILIANA TRUJILLO URIBE
Jefe Oficina de Control Fiscal

Peri 2 fanbel
MAY. 31/2012
H: 10:20 A.M

	SECRETARIA DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y MOVILIDAD	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	SANCION ACUERDO	VERSIÓN: 1	

SECRETARÍA DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y MOVILIDAD

Pitalito Huila, 04 de Julio de 2012.

En la fecha se recibe el presente Acuerdo, emanado del Honorable Concejo Municipal, para el Despacho del señor Alcalde Municipal. PROVEA.


JORGE ENRIQUE MOTTA CARVAJAL
 Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Movilidad

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

Pitalito Huila, 04 de Julio de 2012.

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo en la Cartelera Municipal, envíese a Sección Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal, Gobernación del Huila, para su revisión. CUMPLASE


PEDRO MARTIN SILVA
 Alcalde Municipal

Acuerdo 001/2012

Revisado Por: JORGE ENRIQUE MOTTA CARVAJAL	Aprobado por: JORGE ENRIQUE MOTTA CARVAJAL
Firma:	Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE MOTTA CARVAJAL	Nombre: JORGE ENRIQUE MOTTA CARVAJAL
Cargo: Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Movilidad	Cargo: Secretario de gobierno, Desarrollo Social y Movilidad